POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0263 DEL 16 DE MARZO DEL 2026 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL RESOLUCIÓN 000502 DEL 05 DE MARZO DEL 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE SUMINISTRO, PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEVAL MIC 054 2025, CONTRATO No. **12-8-10062-25**.

CONTRATISTA: señor HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE con documento de identificación N° 8.010.417 de Amalfi - Antioquia.

OBJETO DEL CONTRATO: EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA AMALFI.

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($53.000.000,00) incluidos impuestos.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO: 520-47-994000053882, Anexo No. 2, del 01/06/2026.

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-
Cumplimiento del contrato	$ 10.600.000,00	20%	-	24/10/2025	28/02/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 2.650.000,00	5%	-	24/10/2025	28/02/2030
Estabilidad de la obra	-	-	-	-	-
Calidad del servicio	-	-	-	-	-
Calidad del bien	$ 10.600.000,00	20%		24/10/2025	28/02/2028
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	-	-	-	-	-
Lucro cesante	-	-	-	-	-
Perjuicios extra patrimoniales	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil para	-	-	-	-	-

contratistas y subcontratistas					
Responsabilidad civil vehículos propios y no propios	-	-	-	-	-

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato N° **12-8-10062-25** se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Medellín el día 03 JUN 2026

Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Elaboró: SI. Maryory Martínez Rico – Analista de Contratos MEVAL
Revisó: IT Gabriel Andrés Vasquez Flórez – Grupo Asunto Jurídicos MEVAL
Revisó IJ Delio Armando Morales Ramírez – Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisó: IJ Deiber Bejarano Valencia – Jefe Grupo de Contratos MEVAL (E)
Revisado: MY. Martha Cecilia Robayo Leal– Jefe Grupo Area Administrativa MEVAL
Revisado: CR. Juan Carlos Sierra Pineda – Subcomandante MEVAL
Fecha de elaboración: 02/06/2026
Ubicación: \\172.26.99.52\arcon\2025\1. PROCESOS CONTRACTUALES\1. MÍNIMA CUANTÍA\PN MEVAL MIC 054 COMBUSTIBLE AMALFI\2. CONTRACTUAL